DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

GRACE ZAMORANO LOBOS

MILTON NÚÑEZ PRADO

Guía de Aprendizaje 7. Tercero Medio Filosofía Plan Común.

Objetivos de aprendizaje:

OA6: Aplicar principios y herramientas de argumentación en el diálogo, la escritura y diferentes contextos, considerando la consistencia y rigurosidad lógica, identificación de razonamientos válidos e inválidos y métodos de razonamiento filosófico.

Instrucciones:

- Realice esta actividad en un documento Word y envíelo al siguiente correo, según corresponda gracezamoranolobos@gmail.com milton.nunez@liceodeninas.cl
- Para dudas o consultas, escribir al mismo correo.
- Si no tiene computador, puede realizar la actividad con letra clara en su cuaderno, sacarle foto y mandarla al mismo correo.
- En el asunto del correo señalar nombre, curso, asignatura y establecimiento.
- En el nombre del archivo poner **curso, asignatura, establecimiento, nombre de la alumna y número de guía**. Y enviar hasta el día viernes 19 de junio

Las falacias

En nuestra guía anterior comenzamos a estudiar distintos conceptos que se ocupan en lógica, como proposición, premisa, conclusión, argumento, etc. Ahora queremos identificar aquellos argumentos que, si bien pueden ser muy persuasivos, es decir, convincente, no son argumentos válidos, ya que las premisas no implican la conclusión. Ahora bien, es importante señalar que un argumento falaz, puede tener premisas y conclusión verdaderas, pero su invalidez se presenta pues no existe una relación de implicancia entre ellas, es decir, la conclusión no se infiere válidamente de sus premisas.

¿Qué es una falacia?

Una falacia es una forma de argumento no válido, que se puede cometer por ignorancia, como un modo de convencer mediante la razón.

Existen diferentes clasificaciones de las falacias, una de ellas, y la más conocida, es la clasificación entre falacias formales y falacias informales:

- Falacias formales: Se establecen por referencia a un sistema lógica, cuyas formas de argumento resultan distorsionadas cuando una regla lógica es transgredida. Apelan a la formalidad de la estructura argumentativa, y no a su contenido argumentativo.
- Falacias informales: Son errores de razonamiento que no son producidos por inferencias lógicas, sino por ignorancia de la materia o por ambigüedades presente en el lenguaje.

A su vez, las falacias informales se pueden clasificar en falacias de atenencia y falacias de ambigüedad.

- Falacias informales de atenencia: Se produce cuando la conexión entre las premisas y la conclusión no es válida ya que dicha relación no es pertinente.
- Falacias informales de ambigüedad: se cometen por un mal uso o abuso del lenguaje, particularmente de algunos términos que forman las proposiciones dentro del argumento, tanto en las premisas como en la conclusión. La falta de claridad en el lenguaje es lo que les da el nombre de falacias de ambigüedad.

Tipos de falacias

Falacias informales de atenencia:

- **Contra la persona (falacia ad hominem):** La argumentación falaz ad hominem resulta de pretender convencer o persuadir de la falsedad de la conclusión del otro y de su argumentación, atacando a la persona portadora del argumento (por su forma de ser, de pensar o vestir) más que al argumento mismo. Por ejemplo:

Las demandas de los grupos étnicos en el discurso zapatista expresado por el Delegado Cero (Subcomandante Marcos) son falsas; quien se esconde tras una capucha y no da la cara debe tener un pasado que no le conviene sea conocido. ¡Ni siquiera es indígena!

 Por autoridad (falacia ad verecundiam): Esta falacia se caracteriza por tratar de fundamentar una conclusión sobre la autoridad, fama, reconocimiento o calidad de experto que alguien pueda tener en algún área o campo, en lugar de ofrecer razones. Por ejemplo:

Mi conclusión no puede ser errónea porque es lo que diría Einstein

Por la fuerza (falacia ad baculum): En esta forma falaz de argumentación en vez de brindar razones que sirvan de premisas a la conclusión, se intercambian por amenazas o por apelación a la fuerza, con el fin de sostener (imponer) una posición. Por ejemplo:

Nuestra posición ante los recientes conflictos que se viven en la ciudad es la siguiente: "Somos respetuosos del derecho que tienen los ciudadanos de expresarse libremente; pero igualmente del respeto al orden de Estado de derecho. No nos temblará la mano para defenderlo".

- **Por el pueblo (falacia ad populum):** Se incurre en esta falacia para lograr que se acepte una conclusión apelando a las emociones del pueblo o de la mayoría, quienes independientemente de las razones aducidas (o sin ellas) se persuaden de aceptarla. Por ejemplo:

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

GRACE ZAMORANO LOBOS

MILTON NÚÑEZ PRADO

"Expropiamos la industria petrolera como un acto patriótico que apoya todo el pueblo venezolano y que ya reclamaba de antaño."

- **Por piedad (falacia ad misericordiam):** Se comete esta falacia cuando al argumentar utilizamos todo tipo de marrullerías que muevan el consentimiento del otro a aceptar nuestra conclusión, más que por razones, "tocando" su sensibilidad y piedad. Por ejemplo:

¡Ayúdeme! Soy sordomudo. Solicito su cooperación voluntaria. Los sordomudos también somos personas y merecemos respeto. Su ayuda me permitirá dar de comer a mis hijos. ¡Qué Dios lo bendiga! ¡Por su cooperación, muchas gracias!

- **Por ignorancia (falacia ad ignorantiam):** En esta falacia se pretende sostener la conclusión como válida únicamente porque no hay prueba o premisas que nos indiquen lo contrario (se desconocen o ignoran); y viceversa, es decir, también se podría utilizar para sostener que algo es inválido por no haber pruebas o premisas que indiquen lo contrario. Por ejemplo:

Nuestros enemigos no han podido demostrar que en el FOBAPROA y el PEMEXGATE haya habido mal uso de los recursos con que contaban esos organismos; por tanto, es mentira que haya habido corrupción.

- **Accidente:** La argumentación por accidente constituye una falacia en la cual se aplica indiscriminadamente un principio, regla o enunciado general, pasando por alto las condiciones bajo las cuales es aplicable. Vale decir que se aplica una regla general a casos particulares sin considerar la variación circunstancial en que se desarrollan. Por ejemplo:

Debes decir siempre la verdad. Entonces, no mientas cuando alguien te pida un dato confidencial.

- **Accidente inverso:** En la falacia de accidente inverso se aplica a todos los casos lo que corresponde sólo a casos específicos o particulares; de unos cuantos elementos, datos o premisas se concluye incorrectamente su aplicación a todos. Por ejemplo:

Algunos alumnos que sacaron diez en el examen, copiaron; por lo tanto, a todos los que sacaron diez, ¡les anulo el examen!

- **Causa Falsa:** En esta argumentación falaz se concluye que algo ha ocurrido por la presencia de ciertos hechos o premisas que se dieron cuando sucedió lo que se sostiene o indirectamente después. Es decir, se toma como causa, antecedente o premisa de algún efecto o conclusión, elementos sólo relacionados paralelamente, pero no directamente. Por ejemplo:

En el desarrollo de la Revolución Mexicana existían diversas ideas de un grupo llamado el Ateneo de la Juventud opositor a la ideología del régimen. Seguramente las ideas del Ateneo fueron la ideología que animó la Revolución.

Actividad:

- Determina qué tipo de falacias está presente en los siguientes ejemplos:
- 1. "Las sirenas existen porque nadie ha demostrado lo contrario"
- 2. "Si usted no me quiere, entonces moriré de dolor"
- 3. "Si el profesor lo dijo, entonces debe ser cierto"
- Reconozca y escriba una falacia de cada tipo, presentes tanto en la vida cotidiana como en la (t.v. radio, diario, revista, internet y conversaciones cotidianas, etc.)